



TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL

San José, 16 de mayo de 2025
TSC-P-2025-054

PARA: Instituciones públicas y público en general

DE: Tribunal de Servicio Civil

ASUNTO: Suspensión temporal de atención presencial por motivo de remodelaciones.

El Tribunal de Servicio Civil informa a las instituciones públicas y al público en general que, debido a trabajos de remodelación en nuestras instalaciones, se suspenderá la atención presencial de usuarios a partir del lunes 19 de mayo y hasta el viernes 30 de mayo de 2025, inclusive.

Durante este periodo, la atención al público se brindará únicamente de forma virtual, a través de los siguientes canales:

 2291-2769 / 2291-2784 / 2291-2785

E-mail: tribunal.correspondencia@tsc.go.cr

Agradecemos su comprensión y colaboración, y reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua de nuestras instalaciones y servicios. Finalizados los trabajos, se restablecerá la atención presencial en el horario habitual.

Atentamente,

MS. C. Osvaldo Villalta Campos
Presidente
Tribunal de Servicio Civil

Cc.
Sr. Danny Villalobos Fonseca. Director Administrativo TSC
Archivo